

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTO DE  
INMUEBLES**

<b>BASES DE LA LICITACION SIMPLIFICADA N°. LS/GEV-23-015/06 IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE FORMATOS OFICIALES PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION</b>
--

**PRIMERA.-** El objeto de la presente licitación lo constituye la adjudicación de un contrato para la impresión y suministro de formatos oficiales para las diferentes áreas de Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz, de conformidad con las especificaciones y lugares que se establecen en el **ANEXO TÉCNICO** de las presentes bases de licitación.

**SEGUNDA.-** Las condiciones de contratación son las siguientes:

**Forma de Pago:** mediante depósito electrónico.

**Término de pago:** dentro de los treinta días naturales siguientes a la entrega total de los bienes previa presentación de la factura debidamente requisitada.

**Forma de entrega:** una sola entrega total de los bienes y libre a bordo.

**Plazo de entrega:** dentro de los Quince días naturales siguientes a la notificación del fallo; realizándose la entrega en coordinación con el Departamento de Almacén de la convocante, al N°. Telefónico 8.12.58.00, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14 horas.

**Lugar de entrega:** en la prolongación de José María Morelos y Pavón N°. 43 de la Colonia Viveros del Municipio de Banderilla, Veracruz.

**Garantía de los bienes por defecto de fabricación, composición o vicio oculto:** la calidad de los formatos contra cualquier defecto de elaboración por un término mínimo de seis meses

**TERCERA.-** La adquisición de los bienes en concurso será facturado de la siguiente forma:

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
KM. 4.5 CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ  
R.F.C. SED9905019C2  
COLONIA S.A.H.O.P.  
XALAPA, VER.  
C.P. 91190*

**CUARTA.-** El procedimiento de licitación estará a cargo de una Comisión integrada por representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas; Dirección Jurídica; Subdirección de Recursos Humanos; Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles y del Departamento de Adquisiciones.

Esta Comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la licitación y estará presidida por el Subdirector de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante. A los actos concernientes al procedimiento de licitación, se invitará a la Contraloría General y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**QUINTA.-** La presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **16 de mayo del 2006 a las 10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de

Adquisiciones y Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, sita en Km 4.5 de la Carretera Xalapa –Veracruz, Colonia S.A.H.O.P., C.P. 91190 de Xalapa, Ver.

Los formatos requeridos por la convocante se exhibirán a los participantes, en una junta que tendrá carácter obligatorio y que se celebrará a las 17:00 horas del día **12 de mayo** del presente año, en la sala de junta de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de inmuebles, ubicada en el Km. 4.5 de la Carretera Federal Xalapa a Veracruz, Col. S.A.H.O.P., C.P. 91190, en la ciudad de Xalapa, Ver. En dicha junta podrán aclararse las dudas respecto a la elaboración de los formatos.

**SEXTA.-** La asistencia al acto de presentación y apertura de proposiciones es opcional, quienes estén interesados en concursar podrán presentar sus propuestas personalmente o bien remitirlas a la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, sito en Km 4.5 de la Carretera Xalapa –Veracruz, Colonia S.A.H.O.P., C.P. 91190 de Xalapa, Ver. En el entendido de que **toda proposición extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura será desechada.**

**SEPTIMA .-** Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados conforme a lo siguiente:

I.- Una sola opción de cotización en moneda nacional, idioma español, impresa en papel membreteado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.

II.- Los documentos que integren las proposiciones deberán ser firmados por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen, **debiendo sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza**, por un término mínimo de 30 días contados a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones.

III.- Los documentos que al efecto se presenten, serán en original, específicamente para la presente licitación, **señalando domicilio, teléfono, fax y correo electrónico** donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

**IV.- La proposición técnica deberá entregarse dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado**, en ella se señalará lo siguiente:

a) Escrito donde detalle las especificaciones y características de los formatos que cotiza, de conformidad con las especificaciones establecidas en el anexo técnico de las bases de licitación

b) Escrito bajo protesta de decir verdad donde la empresa establezca que en caso de resultar adjudicada entregará los bienes conforme a las especificaciones, características y plazo que se establecen en las bases de licitación.

c) Fotocopia de alta o registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que acredite que el licitante tenga como actividad la elaboración de impresos.

d) Carta compromiso en papel membreteado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta las disposiciones de las bases de la presente licitación.

e) Carta compromiso en papel membretado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad que garantizará los bienes contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio oculto, por un término de seis meses contados a partir de la entrega total de los bienes, obligándose, en su

caso, a sustituir los bienes defectuosos dentro de un término de cinco días naturales contados a partir de la notificación de la Convocante.

f) El escrito de acreditación legal (anexo N°. 1).

g) Fotocopia de la Cédula del Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado.

h) Copia de identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal de la empresa que suscriba las propuestas técnica y económica.

i) Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, y de no encontrarse bajo los supuestos de su correspondiente artículo 45, conforme al **anexo N°. 2**.

j) Escrito donde manifieste el domicilio, teléfono, fax y correo electrónico donde se le notifique cualquiera de la información derivada de la presente licitación.

k) Muestra física similar en características requeridas para cada uno de los formatos en concurso. Las muestras de las partidas serán devueltas 15 días naturales posteriores a la Notificación de Fallo de la presente Licitación, vencido dicho plazo, la Convocante no se hace responsable de dichas muestras.

l) En el caso de que en el acto de recepción y apertura de propuestas, comparezca una persona distinta al representante o apoderado legal de la empresa, deberá integrar carta poder simple específica para la participación del acto debidamente firmado por el poderdante, el aceptante y dos testigos, acompañado de una identificación oficial vigente y con fotografía (original y copia).

**V.- La proposición económica deberá entregarse dentro de otro sobre debidamente cerrado y firmado**, debiendo contener lo siguiente:

a) La proposición económica describiendo en forma detallada el precio unitario y total, desglosando en este último el I.V.A. correspondiente. Los costos deberán limitarse a un máximo de dos decimales.

b) Escrito donde manifieste las condiciones de contratación (forma y plazo de pago, lugar y tiempo de entrega, etc).

c) Escrito donde manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante depósito electrónico, de conformidad al **anexo N°. 3**.

**OCTAVA.-** La adjudicación se otorgará por partida, según el resultado de la evaluación, al licitante o licitantes que cumplan con las especificaciones requeridas y garantice a favor de la convocante las mejores condiciones de contratación en calidad, precio y oportunidad.

La empresa o empresas que resulte(n) adjudicadas deberá(n) remitir oportunamente a la Subdirección de Adquisiciones de la convocante, constancia de la entrega total de los bienes, a efecto de tramitar el pago correspondiente.

**NOVENA.-** En términos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, no podrán participar en la presente licitación los que se encuentren dentro de alguno de los impedimentos de contratación que señala el ordenamiento referido.

**DECIMA.-** Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
- b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la convocante.
- c) Incumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de licitación.

**DECIMA PRIMERA.-** El fallo se sustentará en un dictamen técnico económico que emitirá la Comisión de Licitación, el cual se notificará a los participantes por escrito y se hará público vía Internet a más tardar el día **19 de mayo de 2006**.

**DECIMA SEGUNDA.-** Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el Municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas.

**DECIMA TERCERA.-** Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos la comisión de licitación lo asignara mediante el procedimiento de insaculación.

**DECIMA CUARTA.-** El licitante que resulte adjudicado deberá de suscribir el contrato respectivo dentro de un término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, presentando la documentación siguiente:

- a) Copia certificada y copia simple del acta constitutiva de la persona moral y en su caso, la de sus correspondientes reformas.
- b) Copia certificada y copia simple del testimonio que acredite la personalidad del representante.
- c) Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- d) Original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- e) Escrito bajo protesta de decir verdad que el poder del representante no se ha modificado ni revocado en forma alguna.
- f) Fianza de cumplimiento del contrato por el 10% del importe total adjudicado, sin considerar el 15% del Impuesto al Valor Agregado, la que deberá presentarse en términos de lo establecido en la base décima quinta de participación.

En caso de no presentarse a suscribirlo en el término establecido, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la oferta resulte conveniente al interés de la convocante y la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%.

**DECIMA QUINTA.-** La fianza de cumplimiento de contrato deberá sujetarse al texto siguiente:

*“Ante: la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.***

Para garantizar por (nombre del participante en la licitación), hasta por la expresada cantidad de: \$(número y letra), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato de fecha \_\_\_\_\_ celebrado con la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, para la adjudicación de contrato para la impresión y suministro de formatos oficiales para las diferentes áreas. Esta fianza así mismo garantiza la calidad de los bienes durante el período de un año en condiciones de uso normal y contra defectos de fabricación, composición o vicios ocultos a partir de la fecha de suscripción del contrato. La compañía afianzadora (nombre) acepta expresamente continuar garantizando las obligaciones a que esta póliza se refiere, aun en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al deudor para el cumplimiento o ampliación de las obligaciones que se afianzan.- La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas con exclusión de cualquier otro.- Esta Fianza solo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito de la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.**

**“NO SE ACEPTARA INSERCIÓN ADICIONAL A LA POLIZA DE FIANZA”.**

**DECIMA SEXTA.-** La dependencia convocante podrá declarar desierta la presente Licitación Simplificada en los siguientes casos:

- I.- No haya licitantes.
- II.- Se acredite de manera fehaciente, que las ofertas recibidas son superiores a los precios de mercado.
- III.- Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las presentes bases.
- IV.- No lo permita el presupuesto.
- V.- Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI.- Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

Cuando solo se cuente con una propuesta, la convocante procederá a efectuar un análisis de mercado para determinar si dicha oferta garantiza el interés del Estado.

**DECIMA SEPTIMA.-** La convocante podrá cancelar, reducir o incrementar las partidas o cantidades de bienes solicitados, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando el importe adjudicado supere la disponibilidad autorizada para el presente concurso.

**DECIMA OCTAVA.-** Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente licitación serán las siguientes:

I.- Cuando el licitante adjudicado no sostenga sus proposiciones; no suscriba el contrato adjudicado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo; presente información falsa o documentación alterada; realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés público y la economía, se le aplicará multa de cien hasta mil salarios mínimos vigentes en la capital del Estado y prohibición de participar en los procesos de licitación durante dos años.

II.- Cuando incumpla con la entrega de los bienes se hará efectiva la fianza correspondiente al cumplimiento del contrato.

III.- Cuando exista atraso en la entrega de los bienes se le aplicará una pena convencional sobre los bienes atrasados equivalente al 5 al millar por cada día de atraso, la cual será descontada del importe total a pagar.

**DECIMA NOVENA.-** Los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el proveedor agraviado conforme a lo establecido en el código de procedimientos administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**VIGESIMA.-** Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, haciéndolo del conocimiento de los participantes por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para aclarar cualquier duda sobre la presente licitación, deberán dirigirse a la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz, sita en el km 4.5 de la carretera federal Xalapa-Veracruz, Colonia S.A.H.O.P. de la ciudad de Xalapa, Ver., o bien comunicarse a los teléfonos 01 (228) 8125770 y 8125784 ext. 331 y telefax 8125771.

**A T E N T A M E N T E**  
**XALAPA, VER., A 10 DE MAYO DE 2006**

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

## ANEXO N°. 1

### **C. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PRESENTE**

\_\_\_\_\_ (nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concernientes a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-015/06**, relativa a la Contratación de impresión y suministro de formatos oficiales para las diferentes áreas de Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en nombre y representación de: (persona física o moral).

N°. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
N°. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Lugar, fecha y número de inscripción en el Registro de Comercio:		
Relación de accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura pública número:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		
Lugar, fecha y número de inscripción en el Registro de Comercio:		

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario  
(Firma)

**Nota:** El presente formato podrá ser reproducido en papel membreteado por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.

## ANEXO N° 2

**C. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
P R E S E N T E.**

En relación a la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-015/06**, relativa a la Contratación de impresión y suministro de formatos oficiales para las diferentes áreas de Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted, a nombre de la empresa \_\_\_\_\_, **bajo protesta de decir verdad**, que conozco ampliamente las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, sin que mi representada se encuentre dentro de los supuestos que establece su artículo 45, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

**A T E N T A M E N T E**

---

**REPRESENTANTE LEGAL**

Este formato deberá ser presentado en papel membreteado de la participante.

**A N E X O N º . 3**

**TESORERO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ.  
P R E S E N T E.**

Por este conducto le manifiesto a Usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la **Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-015/06**, relativa a la Contratación de impresión y suministro de formatos oficiales para las diferentes áreas de Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia Bancaria de conformidad a los datos siguientes:

NOMBRE DEL TITULAR  
DE LA CUENTA: \_\_\_\_\_

BANCO: \_\_\_\_\_

N°. DE CUENTA: (DIECIOCHO DIGITOS) \_\_\_\_\_

SUCURSAL: \_\_\_\_\_

POBLACION: \_\_\_\_\_

NOM. DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A) \_\_\_\_\_

PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

FECHA DE AUTORIZACION: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA

(A) DEBERA TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA

(B) FAVOR DE ENVIAR LOS DATOS EN HOJA MEMBRETADA

**CONTENIDO DEL ARTÍCULO 45**  
**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

**Artículo 45.-** Las instituciones no podrán recibir proposiciones o celebrar contrato alguno, con las personas físicas o morales que se mencionan:

**I.** Aquellas con las que cualquier servidor público en cargos de dirección, mandos medios o superiores de la propia institución, tenga relación familiar o de negocios, incluyendo aquellas de cuya contratación pueda resultar algún beneficio económico para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o bien para socios, sociedades o asociaciones de las que el servidor público o las personas antes enunciadas, formen o hayan formado parte, cuando menos dos años antes de que aquél haya ocupado el cargo;

**II.** Los servidores públicos ajenos a la dirección o el mando en la institución, pero que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la misma, o de las personas morales de las que éstos formen parte, a menos que se solicite previamente la autorización expresa al órgano de control interno, el cual podrá pedir la opinión del subcomité.

**III.** Aquellas personas inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

**IV.** Aquellos proveedores a los que, por causas imputables a ellos, la institución convocante les hubiera rescindido administrativamente un contrato en más de una ocasión, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Institución convocante durante dos años calendario, contados a partir de la fecha de rescisión del segundo contrato;

**V.** Los proveedores que se encuentren en el supuesto de la fracción anterior respecto de dos o más instituciones, durante un año calendario;

**VI.** Las que hubieren incumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias de esta Ley, por causas imputables a ellas y que hayan ocasionado daños perjuicios a una institución;

**VII.** Los proveedores o licitantes cuya actividad mercantil o de negocios, de conformidad con su objeto social registrado y autorizado, no corresponda o no tenga relación con los bienes o servicios solicitados por la institución;

**VIII.** Las que hubieren proporcionado información falsa. O que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato;

**IX.** Las que hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta Ley;

**X.** Los proveedores que se encuentren en mora respecto de la entrega de bienes o servicios por causas imputables a ellos;

**XI.** Aquellas a las que se haya declarado en suspensión de pagos o estado de quiebra, o que estén sujetas a concurso de acreedores;

**XII.** Las que por sí o a través de empresas del mismo grupo, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y la institución; y

**XIII.** Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas por disposición de la Ley.

## ANEXO TÉCNICO

### RELACIÓN DE FORMATOS

NO. PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y CONTROL EDUCATIVO</b>			
01	CONSTANCIA DE EXAMEN DE REGULARIZACION DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, TAMAÑO CARTA, PAPEL BOND BLANCO, EN DOS TANTOS, CON PAPEL CARBON INTERCALADO, 1ER. TANTO 60 GRS. Y COPIA 50 GRS., IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA UN SOLO LADO.	FORMATO	70,000
02	INFORME DE CALIFICACIONES EDUCACIÓN SECUNDARIA SEMIESCOLARIZADA (SECAB), PAPEL BOND BLANCO 120 GR., TAMAÑO 9 ¼ X 7 ½ PULGADAS, COLOR NEGRO CON PANTALLA DE SEGURIDAD, IMPRESO EN AMBOS LADOS, FOLIO ROJO DEL 0001 AL 6000.	FORMATO	6,000
03	INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR (IAEP) ORIGINAL 60 GRS. Y DOS COPIAS DE 50 GRS., CON PAPEL CARBON INTERCALADO, PAPEL STOCK TAMAÑO 15 X 11 PULGADAS, COLOR SEPIA, IMPRESO EN AMBOS LADOS.	FORMATO	15,000
04	KARDEX DE EDUCACION SECUNDARIA, EN PAPEL BOND 120 GRS., TAMAÑO CARTA, COLOR AZUL UNA SOLA TINTA Y FONDO DE SEGURIDAD, IMPRESO POR AMBOS LADOS, FOLIO ROJO DEL 300,001 al 475,000.	FORMATO	175,000
05	KARDEX DE EDUCACION SECUNDARIA, (SIN CURRÍCULA), EN PAPEL BOND 120 GRS., TAMAÑO CARTA, COLOR AZUL UNA SOLA TINTA Y FONDO DE SEGURIDAD, IMPRESO POR AMBOS LADOS, FOLIO ROJO DEL 00001 al 5,000.	FORMATO	5,000
06	KARDEX DE EDUCACION SECUNDARIA, SISTEMA ABIERTO, EN PAPEL BOND 120 GRS., TAMAÑO CARTA, COLOR AZUL UNA SOLA TINTA Y FONDO DE SEGURIDAD, IMPRESO POR AMBOS LADOS, FOLIO ROJO DEL 5001 AL 7000.	FORMATO	2,000
07	CERTIFICADO DE BACHLLERATO DEL PLAN SEMESTRAL DE 3 AÑOS DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er. SEMESTRE, MEDIDAS 9 ½ X 12 PULGADAS EN 2 TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL CARBON INTERCALADO 1er. TANTO 120 GRS., 2º. TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN 3 TINTAS: NEGRA MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEG., LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE F, FOLIO ARÁBIGO SANGRANTE, DEL F 100401 AL F 109900.	FORMATO	9,500

08	CERTIFICADO DE BACHLLERATO DEL PLAN SEMESTRAL DE 3 AÑOS DEL ÁREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA CON INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er: SEMESTRE, MEDIDAS 9 ½ X 12 PULGADAS EN 2 TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL CARBON INTERCALADO 1er. TANTO 120 GRS., 2° TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN 3 TINTAS: NEGRA, MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEG., LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE G, FOLIO ARÁBIGO SANGRANTE DEL G 132101 AL G 143600.	FORMATO	11,500
09	CERTIFICADO DE BACHLLERATO DEL PLAN SEMESTRAL DE 3 AÑOS DEL ÁREA HUMANIDADES Y ARTE CON INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er: SEMESTRE, MEDIDAS 9 ½ X 12 PULGADAS EN 2 TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL CARBON INTERCALADO 1er. TANTO 120 GRS., 2° TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN 3 TINTAS: NEGRA, MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEG., LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE H, FOLIO ARÁBIGO SANGRANTE DEL H 262501 AL H 287000.	FORMATO	24,500
10	CERTIFICADO DE BACHLLERATO DEL PLAN SEMESTRAL DE 3 AÑOS DEL ÁREA TÉCNICA CON INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er: SEMESTRE, MEDIDAS 9 ½ X 12 PULGADAS EN 2 TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL CARBON INTERCALADO 1er. TANTO 120 GRS., 2° TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN 3 TINTAS: NEGRA, MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEG., LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE I, FOLIO ARÁBIGO SANGRANTE DEL I 101901 AL I 109900.	FORMATO	8,000
11	CERTIFICADO DE BACHLLERATO DEL PLAN SEMESTRAL DE 3 AÑOS DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD SIN INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er: SEMESTRE, MEDIDAS 9 ½ X 12 PULGADAS EN 2 TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL CARBON INTERCALADO 1er. TANTO 120 GRS., 2° TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN 3 TINTAS: NEGRA MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEG., LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE F, FOLIO ARÁBIGO SANGRANTE DEL F 109901 AL F 110,400.	FORMATO	500
12	CERTIFICADO DE BACHLLERATO DEL PLAN SEMESTRAL DE 3 AÑOS DEL ÁREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA SIN INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er: SEMESTRE, MEDIDAS 9 ½ X 12 PULGADAS EN 2 TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL CARBON INTERCALADO 1er. TANTO 120 GRS., 2° TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN 3 TINTAS: NEGRA, MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEG., LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE G, FOLIO ARÁBIGO SANGRANTE DEL G 143601 AL G 144100.	FORMATO	500
13	CERTIFICADO DE BACHLLERATO DEL PLAN SEMESTRAL DE 3 AÑOS DEL ÁREA HUMANIDADES Y ARTE SIN INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er: SEMESTRE, MEDIDAS 9 ½ X 12 PULGADAS EN 2 TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL CARBON INTERCALADO 1er. TANTO 120 GRS., 2° TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN 3 TINTAS: NEGRA: MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEG., LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE H, FOLIO ARÁBIGO SANGRANTE DEL H 287001 AL H 287500.	FORMATO	500

14	CERTIFICADO DE BACHLLERATO DEL PLAN SEMESTRAL DE 3 AÑOS DEL ÁREA TÉCNICA SIN INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO EN 1er: SEMESTRE, MEDIDAS 9 ½ X 12 PULGADAS EN 2 TANTOS, PAPEL BOND BLANCO CON PAPEL CARBON INTERCALADO 1er. TANTO 120 GRS., 2° TANTO 75 GRS., IMPRESO AL FRENTE EN 3 TINTAS: NEGRA, MAGENTA Y GRIS; FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), CON FONDO DE SEG., LOGO LINE, REVERSO EN TINTA COLOR MAGENTA, SERIE I FOLIO ARÁBIGO SANGRANTE DEL I 109901 AL I 110400.	FORMATO	500
15	CERTIFICADO DE BACHLLERATO DEL PLAN SEMESTRAL INCOMPLETO O DE DOS AÑOS, MEDIDAS 7 ½ X 10 PULGADAS EN 2 TANTOS, PAPEL BOND BLANCO, CON PAPEL CARBON INTERCALADO, 1er. TANTO 120 GRS., 2° TANTO 75 GRS., FOLIO ARÁBIGO COLOR SANGRANTE NEGRO DEL No. 162001 AL No. 164000.	FORMATO	2,000
16	CERTIFICADO DE BACHLLERATO DEL PLAN DE DOS AÑOS, MEDIDAS 7 ½ X 8 ½ PULGADAS EN 2 TANTOS, PAPEL BOND BLANCO, CON PAPEL CARBON INTERCALADO, 1er. TANTO 120 GRS., 2° TANTO 75 GRS., FOLIO ARÁBIGO COLOR SANGRANTE NEGRO DEL A- 153501 AL A-155000.	FORMATO	1,500
17	CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE TÉCNICO PROFESIONAL, IMPRESO POR AMBOS LADOS, MEDIDAS 9 ½ X 12 PULGADAS EN 3 TANTOS, PAPEL BOND BLANCO, CON PAPEL CARBON INTERCALADO, 1er. TANTO 120 GRS., 2°. Y 3er. TANTO 75 GRS., FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA GRIS, PALABRA ESCONDIDA (CANCELADO), LOGO LINE, FOLIO ARÁBIGO COLOR SANGRANTE NEGRO Y FONDO ROJO, SERIE "A" DEL A0001 AL A1000.	FORMATO	1,000
18	CERTIFICADO DE CALIFICACIONES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, EN TRES TANTOS, PAPEL BOND EN TRES TINTAS, PAPEL CARBON INTERCALADO, 1er. TANTO 120 GRS. COLOR BLANCO, 2°. TANTO 75 GRS, COLOR AZUL Y 3er. TANTO 75 GRS. COLOR BLANCO, IMPRESO AL FRENTE Y AL REVERSO, PANTALLA DE SEGURIDAD LOGO <b>UPN</b> EN TINTA AZUL, SERIE "A" Y FOLIO ARÁBIGO IMPRESO EN TINTA COLOR ROJO SANGRANTE DEL A0001 AL A2,500.	FORMATO	2,500
19	BOLETA DE CALIFICACIONES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PAPEL BOND COLOR VERDE TAMAÑO CARTA, EN DOS TANTOS CON PAPEL CARBON INTERCALADO, ORIGINAL 120 GRS., COPIA 75 GRS., IMPRESIÓN EN TRES TINTAS, PANTALLA DE SEGURIDAD LOGO <b>UPN</b> EN TINTA AZUL, LITERAL "A" EN COLOR NEGRO Y FOLIO ARABIGO EN TINTA COLOR ROJO SANGRANTE DEL A 0001 AL A 4000.	FORMATO	4000
20	SOLICITUD DE EXAMEN PA-3 GRUPO "A" DE PREPARATORIA ABIERTA, PAPEL BOND BLANCO, TAMAÑO CARTA EN 3 TANTOS, ORIGINAL 60 GRS, 1ª. Y 2ª. COPIA 50 GRS, CON PAPEL CARBON INTERCALADO, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA, EN AMBOS LADOS. <b>SE ADJUNTA MODELO: ANEXO No.20. SUJETO A CAMBIOS EN SU CONTENIDO.</b>	FORMATO	6,500
21	SOLICITUD DE EXAMEN PA-3 GRUPO "B" DE PREPARATORIA ABIERTA, PAPEL BOND BLANCO, TAMAÑO CARTA EN 3 TANTOS, ORIGINAL 60 GRS, 1ª. Y 2ª. COPIA, DE 50 GRS. CON PAPEL CARBON INTERCALADO, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA EN AMBOS LADOS. <b>SE ADJUNTA MODELO: ANEXO No. 21. SUJETO A CAMBIOS EN SU CONTENIDO.</b>	FORMATO	6,500
22	CREDENCIAL DE PREPARATORIA ABIERTA (C-ORR), CON FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA VERDE AGUA Y BLANCA, PAPEL REVISTA DE 90 GRS., PALABRA "SEP" EN COLOR GRIS, "preparatoria abierta" EN COLOR ROJO, DEMAS PALABRAS EN COLOR NEGRO, FOLIO ROJO DEL E 0001 AL E 7000. <b>SE ADJUNTA MODELO: ANEXO No. 22. SUJETO A CAMBIOS EN SU CONTENIDO.</b>	FORMATO	7,000

23	<p>DUPLICADO DE CREDENCIAL DE PREPARATORIA ABIERTA (C-EXD), CON FONDO DE SEGURIDAD EN TINTA VERDE TIERNO Y BLANCO, PAPEL REVISTA DE 90 GRS., PALABRA "SEP" EN COLOR GRIS, "preparatoria abierta" EN COLOR ROJO, DEMAS PALABRAS EN COLOR NEGRO, FOLIO ROJO DEL E 0001 AL E 7000.  <b>SE ADJUNTA MODELO: ANEXO No. 23.</b></p>	FORMATO	7,000
<b>RELACION DE FORMATOS EN PAPEL ESPECIAL DE FORMA "NO CONTINUA"</b>			
24	<p>HOJA DE RESPUESTAS PARA EXÁMENES DE PREPARATORIA ABIERTA, PAPEL REVISTA BLANCO DE 90 GRS., PARA LECTOR ÓPTICO, COLOR SEPIA SIN RESIDUOS CARBÓNICOS, SIN SOMBRAS Y SIN TOMA DE GRISES, CON MARCAS DE TIEMPO NEGRAS, TAMAÑO CARTA, SERIE "H" FOLIO ROJO DEL H 000001 AL H 120000.  <b>SE ADJUNTA MODELO: ANEXO No. 24. SUJETO A CAMBIOS EN SU CONTENIDO.</b></p>	FORMATO	120,000
25	<p>SOLICITUD DE SERVICIOS DE PREPARATORIA ABIERTA, PAPEL BOND BLANCO, TAMAÑO CARTA, EN DOS TANTOS, ORIGINAL 60 GRS., COPIA 50 GRS. CON PAPEL CARBON INTERCALADO, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA.  <b>SE ADJUNTA MODELO: ANEXO No. 25. SUJETO A CAMBIOS EN SU CONTENIDO.</b></p>	FORMATO	3,000
26	<p>SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE PREPARATORIA ABIERTA PAPEL BOND BLANCO, TAMAÑO CARTA, EN DOS TANTOS, ORIGINAL 60 GRS., COPIA 50 GRS. CON PAPEL CARBON INTERCALADO, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA.  <b>SE ADJUNTA MODELO: ANEXO No. 26. SUJETO A CAMBIOS EN SU CONTENIDO.</b></p>	FORMATO	2,000
27	<p>TITULO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UN TANTO, IMPRESO AL FRENTE Y AL REVERSO, PAPEL ESPECIAL, DE 220 GRS., EN TRES TINTAS ESPECIALES, LITERAL "G" EN TINTA NEGRA Y FOLIO ARÁBIGO IMPRESO EN TINTA COLOR ROJO SANGRANTE DEL G 0001 AL G 1000.  <b>SE ADJUNTA MODELO: ANEXO No. 27. SUJETO A CAMBIOS EN SU CONTENIDO.</b></p>	FORMATO	1000
29	<p>ACTA DE RECEPCIÓN PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UN TANTO, PAPEL BOND 120 GRS. COLOR BLANCO, TAMAÑO CARTA, IMPRESO AL FRENTE Y AL REVERSO, FONDO DE SEGURIDAD LOGO UPN EN TINTA AZUL, PANTALLA DE SEGURIDAD (<i>VERACRUZ UPN SE</i>).  <b>SE ADJUNTA MODELO: ANEXO No. 29. SUJETO A CAMBIOS EN SU CONTENIDO.</b></p>	FORMATO	5,000
30	<p>ACTA DE EXAMEN DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UN TANTO, PAPEL BOND 120 GRS. COLOR BLANCO, TAMAÑO CARTA, IMPRESO AL FRENTE Y AL REVERSO, FONDO DE SEGURIDAD LOGO UPN EN TINTA AZUL, PANTALLA DE SEGURIDAD (<i>VERACRUZ UPN SE</i>).  <b>SE ADJUNTA MODELO: ANEXO No. 30. SUJETO A CAMBIOS EN SU CONTENIDO.</b></p>	FORMATO	2,000
<b>DIRECCION GENERAL DE BACHILLERATO Y EDUCACION TERMINAL</b>			
31	<p>RECIBO OFICIAL DE COBRO FORMA CONTINUA EN 3 TANTOS MEDIDAS 9 ½ x 11, IMPRESO EN ANVERSO A UNA TINTA, CON PANTALLA, PAPEL BOND ORIGINAL BLANCO DE 60 GRS, 2 COPIAS EN PAPEL DE COLOR DE 50 GMS CADA UNO CON PAPEL INTERCALADO DE 22 GRS. CON MARGINALES IMPRESOS EN COLOR ROJO Y FOLIO CARBO IMPRESO COLOR ROJO EN EL 1er. TANTO Y NEGRO EN LOS DEMAS TANTOS), CON LOGOTIPO Y LEYENDA DE LA SECRETARIA IMPRESOS AL LADO IZQUIERDO DEL FOLIO QUE SE ENCUENTRA EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO Y EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO EL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. FOLIOS.....</p>	FORMATO	279,000
32	<p>DEPOSITO DE ARANCELES FORMA CONTINUA EN CUATRO TANTOS MEDIDA 9 ½ x 11, IMPRESO EN ANVERSO A UNA TINTA, CON PANTALLA PAPEL BOND ORIGINAL BLANCO DE 60 GRS. 3 COPIAS EN PAPEL DE COLOR DE 50 GRS. CADA UNO CON PAPEL CARBON INTERCALADO DE 22 GRS. CON MARGINALES IMPRESOS EN COLOR ROJO Y FOLIO CARBO IMPRESO (COLOR ROJO EN EL 1er. TANTO Y NEGRO EN LOS DEMAS TANTOS), CON LOGOTIPO Y LEYENDA DE LA SECRETARIA IMPRESOS AL LADO IZQUIERDO DEL FOLIO QUE SE ENCUENTRA AL MARGEN SUPERIOR</p>	FORMATO	18,500

	DERECHO, Y EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO EL LOGOTIPO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, DEL FOLIOS.....		
33	MATRICULA GENERAL DE ALUMNOS FORMA CONTINUA EN CUATRO TANTOS MEDIDA 11 3/4 x 11, IMPRESO EN ANVERSO A UNA TINTA, CON PANTALLA PAPEL BOND ORIGINAL BLANCO DE 60 GRS. 3 COPIAS EN PAPEL DE COLOR DE 50 GRS. CADA UNO CON PAPEL CARBON INTERCALADO DE 22 GRS. CON MARGINALES IMPRESOS EN COLOR ROJO Y FOLIO CARBO IMPRESO ( COLOR ROJO EN EL 1er TANTO Y NEGRO EN LOS DEMAS TANTOS)	FORMATO	19,000
34	INFORME MENSUAL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE, JUEGO RAPIDO EN TRES TANTOS MEDIDA 11 2/3 x 11 IMPRESO EN ANVERSO A UNA TINTA CON PANTALLA PAPEL BOND ORIGINAL BLANCO DE 60 GRS. 2 COPIAS PAPEL BOND BLANCO DE 50 GRS. C/U CON PAPEL CARBON INTERCALADO DE 22 GRS. CON DOS PERFORACIONES DE ARCHIVO, CON MARGINALES EN COLOR ROJO	FORMATO	12,600
35	INFORME MENSUAL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO Y/O DE SERVICIO JUEGO RAPIDO EN TRES TANTOS MEDIDA 11 2/3 x 11 IMPRESO EN ANVERSO A UNA TINTA CON PANTALLA PAPEL BOND ORIGINAL BLANCO DE 60 GRS., DOS COPIAS DE PAPEL BOND 50 GRS. C/U, CON PAPEL CARBON INTERCALADO DE 22 GRS. CON DOS PERFORACIONES DE ARCHIVO, CON MARGINALES EN COLOR ROJO	FORMATO	7,600
36	INFORME DE CALIFICACIONES DE FIN DE CURSOS, FORMA CONTINUA EN CUATRO TANTOS MEDIDA 11 5/8 x 12 IMPRESO EN ANVERSO A UNA TINTA CON PANTALLA PAPEL BOND ORIGINAL BLANCO DE 50 GRS. C/U, CON PAPEL CARBON INTERCALADO DE 22 GRS. CON MARGINALES IMPRESOS EN COLOR ROJO Y FOLIO CARBO IMPRESO ( COLOR ROJO EN EL PRIMER TANTO Y NEGRO EN LOS DEMAS TANTOS )	FORMATO	51,500
<b>SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>			
37	FORMATO UNICO DE PERSONAL FORMA CONTINUA EN 5 TANTOS, MEDIDA 13 5/8" X 11 IMPRESO EN ANVERSOS Y REVERSO A UNA TINTA NEGRA EN TODOS LOS TANTOS IMPRESO EN ANVERSO Y REVERSO A UNA TINTA, PAPEL BOND ORIGINAL BLANCO DE 60 GRS. 1ª. COPIA VERDE DE 50 GRS., 2ª. COPIA AMARILLA DE 50 GRS., 3ª. COPIA ROSA DE 50GRS., 4ª. COPIA AZUL DE 50GRS., CON PAPEL CARBON INTERCALADO DE 22 GRS., CON BLOQUEO EN EL 2º. TANTO, CON MARGINALES EN COLOR ROJO CON FOLIO DE CONTROL EN TIRA MARGINAL, DEL FOLIO N°.160,001 AL 210,000. SEGÚN MUESTRA.	FORMATO	50,000